

LXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRIMER INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Diputada María Eulalia Velasco Ramírez

Presidenta de la Comisión Permanente de
Movilidad y Transportes
Integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por
Oaxaca

**Compromiso legislativo con Oaxaca:
Inclusión, movilidad y desarrollo**

I. Presentación.

A lo largo de este primer año como Diputada Local y Presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes, he tenido la oportunidad de recorrer comunidades, escuchar a las familias, acompañar a sectores sociales y trabajar desde el Congreso para construir soluciones reales que mejoren la vida de las y los oaxaqueños.

Este informe tiene la finalidad de compartir con transparencia y de manera sencilla los resultados alcanzados durante este periodo 2024–2025. Aquí encontrarás las leyes, iniciativas y acuerdos que impulsamos para fortalecer la movilidad, la seguridad vial, la inclusión, así como las acciones realizadas en territorio para apoyar a las familias cuando más lo necesitaron.

Cada propuesta presentada, cada gestión y cada acción tiene como origen las voces de la gente: de quienes diariamente usan el transporte público, de quienes buscan un tránsito más seguro, de las madres y padres que piden mejores condiciones para sus hijas e hijos, de las personas con discapacidad que exigen accesibilidad, y de quienes desean una movilidad con respeto y dignidad.

Este primer año confirma que cuando se trabaja escuchando, dialogando y caminando junto a la ciudadanía, es posible transformar la realidad. Mi compromiso sigue firme: legislar cerca de la gente, con sensibilidad social y con resultados que se sientan en la vida diaria.

Gracias por su confianza. Continuemos construyendo juntas y juntos una movilidad más humana, segura y accesible para todas y todos en Oaxaca.

distrito25.morena@gmail.com

II. Introducción

El primer año legislativo ha sido un periodo de trabajo intenso, de resultados y de definición de rumbo. Desde el Congreso del Estado de Oaxaca asumimos con seriedad el mandato ciudadano de transformar la movilidad, dignificar el transporte público, fortalecer la seguridad vial y construir un modelo de desarrollo más humano e incluyente.

Este informe presenta los avances y logros alcanzados durante el periodo 2024–2025, resultado de un trabajo firme, con visión y con la convicción de que legislar es gobernar desde la representación y la responsabilidad social. Cada iniciativa, exhorto, dictamen y gestión territorial ha tenido un objetivo claro: **que la ley se traduzca en soluciones reales para la gente.**

Este primer año se encaminó a marcar una ruta de transformación mediante tres ejes prioritarios:

- **Mover a Oaxaca con seguridad y dignidad.** Apostando por una movilidad humana, moderna y con perspectiva de derechos.
- **Impulsar reformas con impacto social,** que protejan a niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
- **Hacer política cercana a la gente,** escuchando, recorriendo el territorio y respondiendo con hechos cuando la ciudadanía más lo necesita.

Hoy reafirmamos que el trabajo legislativo no se queda en el recinto parlamentario: se siente en las calles, en las escuelas, en el transporte, en los hogares y en cada comunidad donde la voz de la ciudadanía se convierte en acción pública.

Este es un informe que refleja compromiso, resultados y un rumbo claro para seguir construyendo un Oaxaca con movilidad más justa, segura y humana, donde nadie se quede atrás.

II. Trabajo en Comisiones

Durante este primer año legislativo, la Comisión Permanente de Movilidad y Transportes analizó y dio seguimiento a 40 expedientes turnados para su estudio, dictaminación o atención, relacionados con movilidad, transporte y seguridad vial en el estado.

Este trabajo permitió avanzar en iniciativas, puntos de acuerdo y reformas que fortalecen el marco normativo y las políticas públicas en materia de movilidad en Oaxaca.

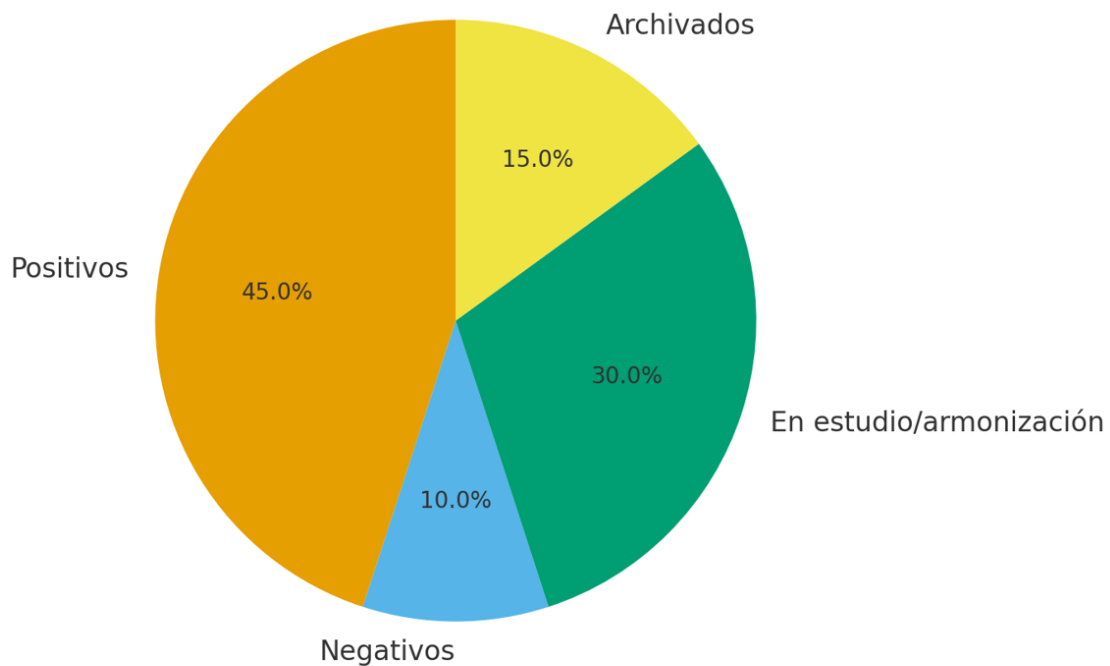
Los expedientes se atendieron con responsabilidad, enfoque de derechos y priorizando la seguridad vial y el bienestar ciudadano. El resultado del análisis fue el siguiente:

- **Expedientes dictaminados en sentido positivo: 18**
- **Expedientes dictaminados en sentido negativo: 4**
- **Expedientes en estudio o pendientes de armonización: 12**
- **Expedientes archivados: 6**

Este proceso permitió impulsar reformas relevantes, ordenar el marco legal, atender problemáticas del transporte público, promover la seguridad vial, fomentar el uso del casco y la movilidad con perspectiva de derechos.

Ilustra lo anterior la siguiente gráfica:

Dictámenes de la Comisión de Movilidad y Transportes



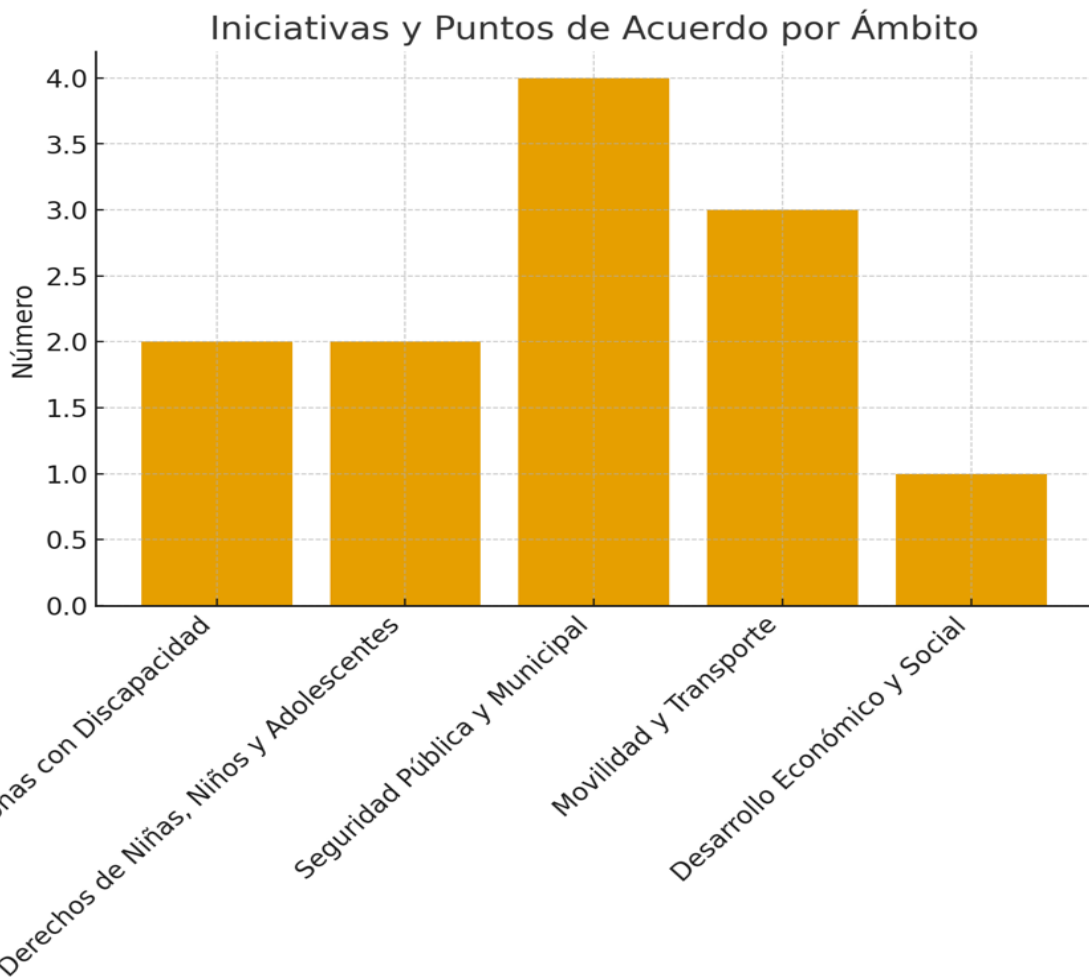
Entre los más relevantes se encuentran:

1. **Exhorto para difundir tarifas oficiales de taxis y fortalecer mecanismos de denuncia ciudadana (Exp. 04).**

2. **Reforma al artículo 85 de la Ley de Tránsito y Vialidad** para fortalecer protocolos de alcoholimetría (Exp. 03).
3. **Iniciativas sobre estudios de impacto de movilidad** para obras públicas y privadas (Exp. 05).
4. **Exhorto al programa "En Oaxaca nos Movemos Seguras"** para la seguridad de mujeres en el transporte (Exp. 09).
5. **Exhortos en materia de seguridad vial y uso de casco** (Exps. 10 y 28).

Este trabajo legislativo ha fortalecido la **armonización local con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**, garantizando derechos de peatones, ciclistas y usuarios de transporte.

Lo anterior, se visualiza en la grafica siguiente:



III. Iniciativas y Proposiciones Presentadas

Durante el año legislativo, presenté **12 iniciativas con proyecto de decreto** y **8 proposiciones con punto de acuerdo** en distintos rubros

1. Derechos de las Personas con Discapacidad

- Reforma integral a la **Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Oaxaca** (3 de diciembre de 2024), para establecer la obligación de contratar al menos **5% de personas con discapacidad** en la administración pública
- Iniciativa para adicionar el artículo 27 Bis en la misma ley, vinculándola con la **Ley del Servicio Civil**, a fin de garantizar inclusión laboral (16 de septiembre de 2025).
- Iniciativa con proyecto de decreto para adicionar el Artículo 27 Bis a la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca, así como el Artículo 19 Ter a la Ley del Servicio Civil, **con el propósito de garantizar una jornada máxima de seis horas para personas trabajadoras con discapacidad, promoviendo condiciones laborales dignas y con perspectiva de derechos humanos.**

2. Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

- Reforma a la **Ley Estatal de Salud** y a la **Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** para garantizar el **derecho a la vacunación universal** (10 de diciembre de 2024).
- Iniciativa para adicionar el artículo 44 Bis, enfocada en reforzar derechos de participación y protección (19 de agosto de 2025).

3. Seguridad Pública y Municipal

- Exhorto para que **570 municipios entreguen en tiempo sus Leyes de Ingresos** (26 de noviembre de 2024).
- Proposición aprobada para que municipios fortalezcan la **capacitación policial en la Universidad de la Seguridad Pública** (diciembre 2024).
- Exhorto aprobado para municipios metropolitanos a fin de **mejorar la seguridad pública** (14 de enero de 2025).

distrito25.morena@gmail.com

- Punto de acuerdo para que **153 municipios instalen sus Consejos Municipales de Movilidad** (11 de febrero de 2025).

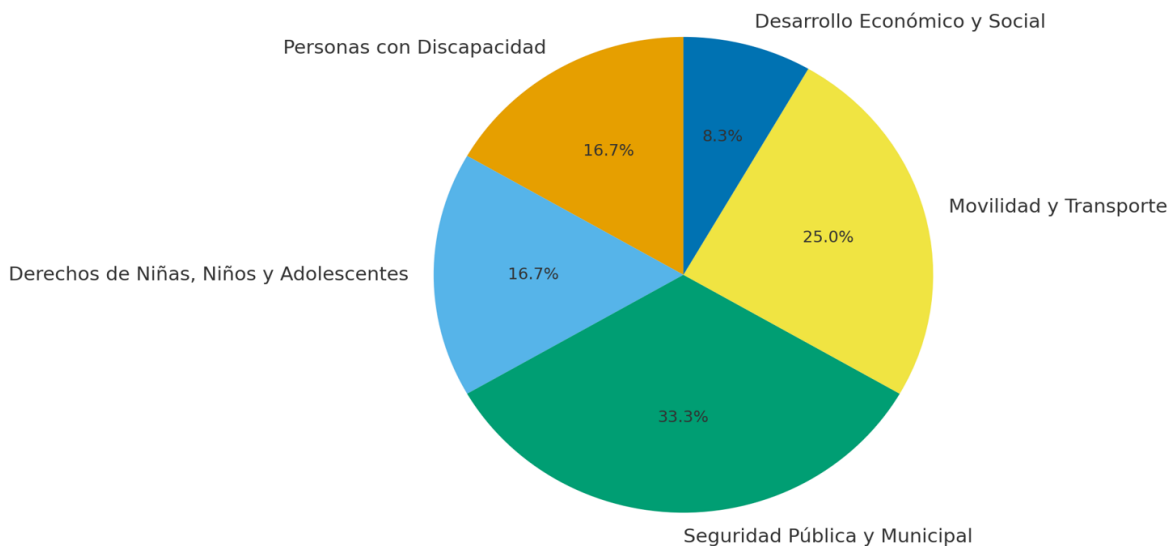
4. Movilidad y Transporte

- Reforma al artículo 185 Bis de la **Ley de Movilidad**, aprobada en sesión del 28 de enero de 2025
- Exhorto a municipios con semáforos para dar **mantenimiento preventivo y correctivo** (15 de abril de 2025).
- Exhorto para implementar el programa "**Senderos de Paz**", aprobado en agosto de 2025

5. Desarrollo Económico y Social

- Proposición aprobada para que la **CANIRAC promueva el café oaxaqueño** en restaurantes locales (5 de agosto de 2025).

Distribución de Iniciativas y Puntos de Acuerdo por Ámbito



distrito25.morena@gmail.com

IV. Resultados e Impacto

- **Inclusión social:** fortalecimiento de derechos de personas con discapacidad y de la niñez.
- **Movilidad segura:** reformas y exhortos que garantizan transporte público accesible, seguro y transparente.
- **Fortalecimiento municipal:** acompañamiento legislativo para mejorar ingresos municipales, semaforización y consejos ciudadanos.
- **Impulso a la economía local:** promoción de productos oaxaqueños como motor de identidad y desarrollo.

V. Conclusiones

Este primer año legislativo se caracterizó por un **amplio trabajo transversal**, donde convergen movilidad, inclusión social, derechos humanos y fortalecimiento municipal. La labor realizada en comisiones y en el pleno refleja el compromiso de legislar para una Oaxaca más justa, accesible y solidaria.

Se reitera el compromiso de continuar trabajando con la ciudadanía, las instituciones y los municipios para consolidar un marco jurídico que responda a las necesidades actuales y futuras de nuestro Estado.

VI. TRABAJO EN TERRITORIO Y GESTIÓN SOCIAL

Además del trabajo legislativo realizado en el pleno y en comisiones, se priorizó la cercanía con la ciudadanía del Distrito XXV, con cabecera en San Pedro Pochutla, atendiendo emergencias, fortaleciendo la cohesión comunitaria y acompañando a las familias en momentos de vulnerabilidad.

1. ATENCIÓN A EMERGENCIAS

La labor legislativa también implica estar presente cuando la ciudadanía más lo necesita. Por ello, durante este primer año se atendieron diversas situaciones de emergencia que afectaron a familias y comunidades del Distrito XXV y otras regiones, brindando apoyo inmediato, acompañamiento y gestión ante autoridades.

Entre las acciones más relevantes destacan:

- **Incendio Forestal en San Pedro Pochutla.** se visitaron comunidades afectadas, constatando la magnitud del siniestro, dialogando con brigadas comunitarias y gestionando recursos ante autoridades estatales y federales para reforzar las acciones de contención.





- **Huracán Erick:** se recorrieron comunidades de Puerto Ángel, Zipolite y Santa María Colotepec, entregando víveres y artículos de primera necesidad a pescadores, restauranteros y familias costeras. Asimismo, se acompañó un recorrido de trabajo de cuatro días en Santiago Pinotepa Nacional, participando en tequios comunitarios para limpieza de viviendas, rehabilitación de caminos y recuperación de espacios públicos.







- **Apoyos Comunitarios ante Afectaciones Locales.** Se brindó acompañamiento a autoridades comunitarias para atender necesidades prioritarias derivadas de afectaciones en infraestructura básica, contribuyendo a la rehabilitación de espacios esenciales para la movilidad y seguridad de las familias.

- Se entregó apoyo económico en Santa María Magdalena Piñas para la rehabilitación de un vado que representaba riesgo para la población.



2. ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO. El vínculo con la ciudadanía se fortalece mediante la presencia constante en las comunidades, el reconocimiento de sus realidades y la construcción de acciones que promuevan bienestar y cohesión social. Durante este primer año legislativo se desarrollaron actividades que impulsaron la convivencia comunitaria, el apoyo solidario y el fortalecimiento del tejido social en distintos municipios del distrito.

- **Día de la Niña y el Niño:** se realizaron jornadas recreativas y de convivencia en diversas comunidades del distrito, reforzando la importancia de la protección de los derechos de la infancia y la generación de entornos seguros.



- **Día de las Madres:** se llevaron a cabo acciones conmemorativas en municipios como Candelaria Loxicha, San Mateo Piñas, San Pedro El Alto, Santa María

Tonameca y Puerto Escondido, así como en instituciones educativas y barrios de la región.



- **Apoyo Social a Familias y Sectores Vulnerables.** Se realizaron entregas de apoyos en comunidades del distrito, como insumos básicos para familias, priorizando a quienes enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Estas actividades se desarrollaron con sensibilidad social, procurando fortalecer la dignidad de las personas y brindar acompañamiento en momentos de necesidad.

Entrega de electrodomésticos al Registro Civil de Oaxaca de Juárez.



Entrega de despensas en Candelaria Loxicha





distrito25.morena@gmail.com

3. RESPALDO INSTITUCIONAL AL SECTOR SALUD. Se brindó acompañamiento al Hospital Regional de San Pedro Pochutla, con el propósito de respaldar su labor y contribuir a fortalecer la atención médica que reciben las familias de la región. Esta acción reafirma el compromiso social de apoyar a las instituciones que cumplen un papel esencial en el bienestar comunitario.







- Bajo una visión profundamente humana, se destinaron apoyos económicos directos a personas en situación de vulnerabilidad, con el propósito de ayudarles a sostener tratamientos médicos, estudios especializados y cuidados esenciales. Estos apoyos se entregaron con un enfoque de acompañamiento y sensibilidad social, priorizando a quienes enfrentan condiciones de salud que implican gastos significativos para sus familias. Con estas acciones, reafirmó su compromiso de legislar y gestionar desde la cercanía con la ciudadanía, atendiendo tanto el fortalecimiento institucional de distrito25.morena@gmail.com

las comunidades como las necesidades urgentes de quienes requieren respaldo inmediato.

4. EDUCACIÓN Y COMUNIDAD. El fortalecimiento del desarrollo social requiere impulsar espacios educativos, culturales y comunitarios que contribuyan al crecimiento integral de niñas, niños, jóvenes y familias. Con esta visión, se acompañaron diversas actividades escolares y comunitarias enfocadas en promover la formación, la convivencia y los valores compartidos como elementos esenciales para el bienestar colectivo.

Entre las acciones más destacadas se encuentran:

- **Respaldando el desarrollo educativo de la niñez y juventud.** Se participó en actividades escolares orientadas a promover la formación académica, la motivación estudiantil y el reconocimiento del esfuerzo de estudiantes, docentes y madres y padres de familia.

En este marco, se realizó la entrega de material didáctico en instituciones educativas del distrito, con el objetivo de fortalecer los procesos de aprendizaje y contribuir al desarrollo escolar de niñas y niños.



6. IMPULSO A EVENTOS CULTURALES Y COMUNITARIOS. Se asistió a actividades de convivencia comunitaria y eventos representativos que fortalecen la identidad local, las tradiciones y el tejido social, reconociendo el valor de la cultura como motor de unidad y desarrollo humano.

Participación como madrina de la Generación 2022–2025 de la Escuela Secundaria Técnica No. 52, en reconocimiento al trabajo legislativo y al compromiso con la educación como eje de desarrollo social.





VII. Reconocimiento y Agradecimientos

El trabajo realizado durante este primer año legislativo refleja un compromiso firme con Oaxaca, con su gente y con las causas que fortalecen el bienestar social. Desde el Congreso del Estado se impulsó una agenda responsable, sensible y con visión de futuro, centrada en la transformación de la movilidad, el respeto a los derechos de la ciudadanía y la atención cercana a las comunidades.

Los avances legislativos alcanzados, los acuerdos contruidos y la presencia permanente en territorio demuestran que cuando se escucha, se dialoga y se actúa con responsabilidad, es posible generar cambios que se sienten en la vida cotidiana. Cada iniciativa, cada gestión y cada acción representa un paso hacia un Oaxaca más justo, seguro, accesible y humano.

Este primer año es solo el inicio de una ruta de trabajo que seguirá fortaleciendo la movilidad con perspectiva de derechos, impulsando políticas públicas que favorezcan a niñas, niños, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad; así

distrito25.morena@gmail.com

como promoviendo entornos más seguros para todos quienes transitan y viven en el estado.

Agradezco la confianza de quienes han abierto las puertas de sus hogares, escuelas, comercios y comunidades para expresar sus necesidades, inquietudes y esperanzas. Su voz ha sido, y seguirá siendo, el motor de este trabajo legislativo.

El compromiso continúa. Viene un segundo año de retos que demandará más esfuerzo, más diálogo y más acciones que consoliden los avances alcanzados. Con responsabilidad, cercanía y visión de futuro, seguiremos legislando con el corazón en la gente y con la convicción de que Oaxaca merece un presente digno y un mañana con mejores oportunidades para todas y todos.

COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE



DIP. MARÍA EULALIA VELASCO RAMÍREZ
PRESIDENTA